

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 4WORTH INGENIERÍA &  
CONSTRUCCIÓN S.A. CELEBRADA EN SANGOLQUÍ. EL 18 DE  
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de 2019, a las 17:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. Luis Cordero E10-72 Y Av. 12 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía 4WORTH INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1. SR. CHILUISA HERMOSA JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de 266 ACCIONES ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 33,25% del capital social,
2. SRA. ROLDAN QUIROZ ÁNGELA ORFILIA, por sus propios derechos, propietaria de 266 ACCIONES ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 33.25% del capital social.
3. SR. CHILUISA REYES DAVID ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 268 ACCIONES ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 33,50% del capital social,

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa al Sr. Juan Carlos Chiluisa como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma al Sra. Ángela Roldan.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018,
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018,
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Constatación del Quórum; la secretaria informa que los socios presentes representan el 100% del Capital Social, por lo tanto, los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.
2. Al conocer el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía del ejercicio económico 2018, la Junta General los aprueba por unanimidad
3. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
5. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018 luego de deducir el 25% del Impuesto a la Renta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
- b) Informe presentado por el Comisario de la Compañía
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 20:30

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, El Presidente Ad-Hoc, la Secretaria ad-hoc y el Representante de los socios quienes certifican, en el lugar y fechas indicados.

1.- SR. CHILUISA HERMOSA JUAN CARLOS

PRESIDENTE AD-HOC

C.I 1713572749

2.- SRA. ROLDAN QUIROZ ÁNGELA ORFILIA

SECRETARIA AD-HOC

C.I. 1803425519

2.- SR. CHILUISA REYES DAVID ALEJANDRO

REPRESENTANTE SOCIOS

C.I. 1714274931